



Equipos de Nuestra Señora

EL SACERDOTE CONSI LI ARI O ESPI RI TUAL

Preámbulo

El lugar y la función del sacerdote consiliario espiritual en el seno del equipo han sido objeto de numerosos textos muy interesantes y ricos que se pueden encontrar en los archivos de los Equipos de Nuestra Señora.

El Equipo Responsable Internacional abordó este tema durante la reunión del Colegio de Río en julio de 2004. Se decidió que el Colegio debía reafirmar su posición frente a la grandísima disminución de sacerdotes consiliarios espirituales en el mundo, dejando un espacio para adaptar las soluciones en función de las situaciones específicas de los diferentes países y los experimentos realizados al respecto.

Durante el Colegio de Río, el Equipo Responsable Internacional (ERI) también propuso una reflexión sobre la especificidad de lo que se les pide a los sacerdotes consiliarios espirituales, con el fin de aclarar las opciones a tomar en el caso de ciertos equipos que no pueden contar con la presencia de un sacerdote como consiliario espiritual.

El movimiento de los Equipos de Nuestra Señora:

- Reafirma ante todo que la selección del sacerdote consiliario espiritual es una opción fundamental, que no se puede modificar puesto que hace parte del carisma del Movimiento.
A este respecto, hay unanimidad entre todos los miembros del Colegio Internacional. Esta unanimidad no es simplemente el resultado de la fidelidad a la Carta de 1947, sino de la convicción profunda respecto a la importancia de la función del sacerdote en el equipo. Esta convicción, reforzada en un discernimiento colegiado, se basa en la experiencia vivida desde los primeros años del Movimiento.
- Se resalta la necesidad de ser muy explícitos en lo que se ha vivido y profundizar una vez más en el significado de la presencia del sacerdote en el equipo : para esto se proponen algunos elementos de reflexión :

El Equipo Responsable Internacional (ERI) hizo un análisis comparativo de las reflexiones de las Súper Regiones y Regiones teniendo como punto de referencia el documento del ERI de 1993¹. Se presentó una síntesis al Colegio, se hizo una última reflexión y se definieron las directrices concernientes a la falta del sacerdote consiliario espiritual:
*« Los miembros de los Equipos de Nuestra Señora viven en el mundo de hoy. Hacen parte de él y quieren ser « la levadura en la masa ». Esta es la razón por la cual deben discernir continuamente los signos de los tiempos para descubrir las nuevas realidades y necesidades de las parejas de hoy »*²

Las recomendaciones adjuntas que el ERI desea poner al servicio de los Equipos de Nuestra Señora de todo el mundo, son el resultado de esa voluntad de discernimiento de los signos de los tiempos que los Equipos decidieron abordar siempre bajo la ayuda del Espíritu Santo. En ellas se define la posición oficial del Movimiento a este respecto.

¹ El Sacerdote Consiliario Espiritual, ERI Mayo 1993

² La Guía de los ENS. Marzo 2001

1.- Una opción fundamental desde la fundación de los Equipos de Nuestra Señora

Debemos evitar hablar simplemente del consiliario espiritual cuando nos referimos al sacerdote consiliario espiritual...

1.1. Los textos

La Carta (1947) dice:

*« Cada equipo debe asegurar la participación de un sacerdote. Los planes de trabajo, en efecto, no pueden reemplazar el aporte doctrinal y espiritual del sacerdote. Este, no solamente da los principios sino que ayuda a los matrimonios a buscar su interpretación en sus propias vidas. Esta colaboración es fructífera. Sacerdotes y matrimonios aprenden a estimarse, a apoyarse, a comprenderse: las grandes intenciones apostólicas del sacerdote son adoptadas por los matrimonios, el sacerdote lleva a su misa a esos matrimonios cuyos esfuerzos conoce al igual que sus luchas y deseos».*³ (Capítulo: estructuras de los equipos).

El texto no dice: « cada equipo debe asegurar la cooperación de una persona sabia y de buen consejo que le pueda brindar asistencia espiritual ». Dice expresamente « de un sacerdote ».

El complemento de la Carta (1977) añade:

*« El sacerdote, que representa a Cristo como Cabeza de la comunidad » (Sínodo de los Obispos, 1971), ayudará al equipo a no perder de vista su verdadera finalidad.»*⁴

La Guía de los ENS (2001) constata:

Casi 60 años después de la publicación de la Carta, la dificultad de los equipos en encontrar Sacerdotes Consiliarios Espirituales:

*«Cada equipo debe asegurar la participación de un sacerdote [...] Si no es posible para un equipo asegurar la participación de un sacerdote consiliario espiritual, los responsables de sector, fieles a las líneas de conducta del Movimiento, deberán asegurar que el equipo tenga « un acompañante espiritual temporal. »*⁵

El documento sobre « El Sacerdote Consiliario Espiritual » contiene este comentario:

« El Movimiento siempre ha hecho un llamado a los sacerdotes para que sean consiliarios espirituales de los equipos. Esta es la tradición establecida. Esta es la voluntad siempre firme.. »

El mismo documento recuerda el sentido del nombre « consiliario espiritual »:

« Esta denominación se puede prestar a problemas puesto que no incluye lo más fundamental de la función del sacerdote en el equipo que es su presencia sacerdotal. Pero fue escogida en lugar de la de capellán que se refiere más a una designación hecha por

³ Carta de los ENS. Estructura de los Equipos. 8 de diciembre 1947.

⁴ LA CARTA DE LOS EQUIPOS DE NUESTRA SEÑORA (1947) QUE ES UN EQUIPO DE NUESTRA SEÑORA? 2. Un rostro. Septiembre 1976. (Versión francesa)

⁵ La Guía de los ENS. VII, B-b. Marzo 2001

una autoridad y no indica la libre elección del equipo. Esta expresión se pasa a la práctica corriente, y a falta de una mejor, se puede conservar ».

Actualmente esta denominación tiene otra ambigüedad, ligada a la falta de sacerdote, puesto que el término se puede utilizar para referirse a otra persona que ejerza una consejería espiritual. También, el colegio internacional y el Equipo Internacional decidieron reservar esta denominación para el “**sacerdote Consiliario espiritual**“. Prefirieron denominar **Acompañante espiritual**” a las personas que sin ser sacerdotes brindan consejería espiritual en los equipos.

1.2. Los estatutos canónicos del Movimiento

Fueron aprobados el 26 de julio de 2002 por el Consejo Pontifical de laicos; en ellos se define también la función de los sacerdotes consiliarios espirituales.

En el artículo 7:

*« Los sacerdotes aportan a los equipos la gracia irremplazable de su sacerdocio; no asumen responsabilidad de gobierno; esta es la razón por la cual son llamados « consiliarios espirituales ». **El sacerdote consiliario espiritual de equipo, es escogido por los miembros del equipo entre los sacerdotes que ejercen legítimamente el ministerio sacerdotal conforme al Canon 324 § 2. »**⁶*

* * *

La línea seguida por el Movimiento hasta hoy es clara y coherente: lo que se ha querido desde el comienzo, es que el consiliario espiritual sea un sacerdote a título de su sacerdocio ministerial.

* * *

⁶ ESTATUTOS CANONICOS DE LOS EQUIPOS DE NUESTRA SEÑORA. Artículo 7. Roma, 26 julio 2002.

2.- Significado de la presencia del sacerdote en el equipo

2.1. Una opción a aclarar y profundizar

Para realizar esta reflexión, el ERI y el Colegio se basaron en lo que está definido en el documento del Sacerdote Consiliario Espiritual de 1993, resaltando que los principios allí mencionados, son de actualidad y válidos:

- *La selección del Sacerdote Consiliario Espiritual es una opción fundamental, que no se puede cambiar porque hace parte del carisma del Movimiento.*⁷
- *El Sacerdote Consiliario Espiritual es parte integral del equipo, pero de una manera « diferente » a los otros miembros, las parejas.*⁸
- *En el seno de la “pequeña Iglesia” que es el Equipo, se encuentra la riqueza espiritual que el sacerdote representa de dos formas: el sacerdocio ministerial y el sacerdocio de los fieles”*⁹

A. El significado de la presencia del Sacerdote Consiliario Espiritual en el Equipo

Hay un gran consenso entre los miembros del Colegio sobre la importancia del Sacerdote Consiliario Espiritual en el Movimiento.

Ante todo, la función del Sacerdote Consiliario Espiritual en el equipo hace referencia a su significado en el interior de la comunidad de fe. He aquí los aspectos más importantes relativos a su misión:

- El Sacerdote Consiliario Espiritual es, en un equipo, signo de Jesucristo, el Buen Pastor: se debe dar mucha importancia a su misión de « *pastor profeta* » al servicio de la unidad y de la comunión en el equipo y entre fieles y pastores.
- El actúa como referencia espiritual, aún cuando no está presente en las reuniones.
- Es, por su competencia doctrinal, la autoridad a consultar cuando hay preguntas teológicas.
- Con frecuencia vive felizmente el camino « *como compañero de ruta* » de las parejas.
- Los equipos son una fuente de consuelo para el Sacerdote Consiliario Espiritual quien con frecuencia es acogido como en familia.
- La gran riqueza de la presencia en los equipos de parejas y sacerdotes está en poder confrontar los dos carismas diferentes, el de los esposos y el del celibato, que caminan dándose los brazos para vivir el bautismo que los une.

Añadimos que con frecuencia el Sacerdote Consiliario Espiritual vive con alegría el camino de las parejas “como un compañero de ruta”. Acogido como en familia, los equipos son para él una fuente de consuelo.

⁷ El Sacerdote Consiliario Espiritual. Op. Cit. p.1

⁸ Ibid. p 6

⁹ Ibid. P 5

B. La función del Sacerdote Consiliario Espiritual

Se entiende por función, lo que debe hacer el Sacerdote Consiliario Espiritual en el ejercicio de su servicio y su significado en el seno del equipo.

- Es ante todo un Consiliario Espiritual por la ayuda que aporta a las parejas para que vivan plenamente su Bautismo como personas unidas por el Sacramento del Matrimonio.
- Es el revelador de los dones del espíritu Santo en el discernimiento espiritual facilitando las orientaciones de vida según la vocación específica del matrimonio.
- Actúa como ministro de la Palabra de Dios: la comunidad se crea por la fe y para la fe por el anuncio y la escucha de la Palabra de Dios.
- El Sacerdote Consiliario Espiritual es quien aclara a partir del Evangelio y aconseja cómo orientar mejor la vida personal, la pareja y la familia.
- Ayuda a las parejas a comprender y ser fieles a la Carta, pero también debe aplicarla él mismo.
- Ayuda a comprender mejor el tema de estudio y adaptarlo mejor a la vida cotidiana.
- Ayuda a las parejas a hacer de sus vidas una eucaristía uniéndolas al sacrificio de Cristo a su Padre.
- El Sacerdote Consiliario Espiritual es ministro de la comunión de la Iglesia. Por ello mantiene al equipo abierto a las necesidades y el dinamismo de la Iglesia, abierto a la gracia y a la fuerza de Cristo.

sostener el dinamismo de las parejas en su fidelidad a ese carisma.

2.2. Elementos de reflexión

No es posible presentar aquí una teología del sacerdocio ni tampoco es ese el propósito. Ante todo hay que comprender que es necesario hacer un llamado a la fe, porque estamos en el misterio.

*« Ninguna teología del sacerdote es plenamente satisfactoria. Cada vez, se pierde algo de la riqueza integral del sacerdocio. El sacerdote no puede ser comprendido plenamente sino a la luz de la fe. Y la fe es siempre más que una síntesis teológica »
(Cardenal Danneels, Folleto de Pascua 1990).*

Sin embargo, a la luz de los textos y comentarios de diversos autores, o de las resoluciones del Sínodo, podemos, apoyándonos en la riqueza de nuestra propia experiencia y la del Movimiento, profundizar nuestra reflexión sobre la función específica del sacerdote en el equipo.

2.2.1. Las dos formas del sacerdocio

« La participación en el único sacerdocio de Cristo se realiza en una doble modalidad: por todos los fieles en virtud de su sacerdocio bautismal, por los sacerdotes en virtud de su sacerdocio ministerial recibido en la ordenación. Los dos modos no coinciden: difieren por naturaleza y no por grado; no son intercambiables y no se pueden reducir el uno al otro. Pero tampoco pueden estar separados.....La única razón de ser del sacerdocio del sacerdote, es hacer posible el de los fieles: darles la capacidad de presentar a Dios todo su ser y su actuar en una ofrenda espiritual » (Cardenal Danneels, Folleto de Pascua 1990).

En el seno de la “pequeña Iglesia” que es un equipo, se encuentra la “riqueza espiritual que da origen a las dos formas de sacerdocio: el sacerdocio ministerial y el sacerdocio de los fieles » (Père B. Olivier).

En el equipo, el sacerdote es « el hombre para todos ». El es el rostro de quien se entrega para amar. Es apoyo para todas las parejas en los momentos de dificultad, signo sensible del perdón de Dios, punto de referencia y de discernimiento para descubrir los llamados del Señor. Ayuda a las parejas a hacer una eucaristía de sus vidas uniéndolos al sacrificio de Cristo a su Padre.

Si un sacerdote acepta entrar en un equipo, podrá apreciar de manera positiva la vida de la pareja y de su familia y la espiritualidad que les es propia, además de aceptar una responsabilidad adicional: conocer bien y profundizar el carisma del Movimiento que es un don de Dios, el cual hay que respetar. Su función consiste en ayudar a las parejas a ser dinámicamente fieles a ese carisma.

2.2.2. La estructura de la Iglesia, el enlace del Cuerpo a la Tierra

« Así, los sacerdotes son con los creyentes, miembros de Cristo; pero para los creyentes y con respecto a ellos, los sacerdotes son quienes representan a Cristo-Cabeza. Son escogidos entre los hombres, pero asignados a su cargo por ellos, para que trabajen por ellos y en medio de ellos. La cabeza no se separa de los miembros sin embargo no coincide con ellos. Así mismo el sacerdote: a pesar de su profunda solidaridad con el pueblo creyente, continúa siendo el representante de la cabeza lo cual produce un enfrentamiento frente al pueblo. Al pertenecer al pueblo, se encuentra también frente a sí mismo » (Cardenal Danneels, Brochure de Pâques 1990).

Es por esto que el sacerdote hace parte integral del equipo, pero de una manera “diferente” a los otros miembros, las parejas. Al pertenecer al equipo, se encuentra al mismo tiempo frente a él. A pesar de su profunda solidaridad, continúa siendo para el equipo el representante de la cabeza. En esta “ecclesiola” que es el equipo, él pone de manifiesto que es el enlace que une a la Iglesia con la persona de Cristo.

Ciertamente, aún sin la presencia del sacerdote, seríamos Iglesia. Esta presencia no es por lo tanto una necesidad absoluta para que un equipo exista, comience, continúe....Pero queremos vivir plenamente la dimensión sacramental (los sacramentos son los signos visibles del misterio que se vive) de esta estructura de la Iglesia: como lo declaró el Concilio Vaticano II, la Iglesia está “en Cristo, como sacramento, es decir a la vez el signo y el medio de la unión íntima con Dios y de la unidad de todo el género humano”, (*Constitución sobre la Iglesia* n. 1) Esto implica una participación adulta de los miembros en el caminar de la Iglesia,

Pueblo de Dios, y su participación en la dirección de los Equipos donde aseguran todos los servicios de responsabilidad.

2.2.3. La Iglesia es una comunión

« La presencia indispensable del sacerdocio ministerial en la Iglesia tiene un significado adicional. El hace visible el ser más profundo de la Iglesia: ella no es lo que es por sí misma sino que todo lo recibe de Cristo. La Iglesia no existe por su propia gracia; su fuerza no viene de ella misma. Todo lo que es, todo lo que hace, lo recibe de Cristo y de su Espíritu » (Cardinal Danneels, Brochure de Pâques 1990).

En una Iglesia comunión, la función del sacerdote también implica ser:

- Ministro de la Palabra de Dios: la comunidad es creada por la fe y por el anuncio y la escucha de la Palabra de Dios.
- Ministro al servicio de la comunión de la Iglesia: es una función de promoción, de animación y de salvaguarda de la unidad, bien en el interior del pequeño grupo, bien entre el pequeño grupo y el conjunto de la comunidad cristiana, para que no se encierre en sí mismo. El mantiene el equipo abierto a las necesidades y al dinamismo de la Iglesia, abierto a la gracia y a la fuerza de Cristo.

Los miembros del equipo ayudan también al sacerdote por medio su realismo, apertura y disponibilidad al Espíritu, a interpelarse siempre para no caer en la rutina ni el clericalismo.

2.2.4. El sacerdote y el equipo

Los Equipos de Nuestra Señora son un movimiento de parejas con sacerdotes. No hay en el interior del Movimiento, una especie de cuerpo sacerdotal distinto cuyos miembros podrían ser llamados a prestar servicios a los equipos que lo necesiten.

Los sacerdotes hacen parte del Movimiento a través del equipo con el cual comparten la vida. Cuando en la Carta se dice: “ Cada equipo debe asegurar la participación de un sacerdote », se trata de un sacerdote que comparta la vida de ese equipo y no simplemente de un sacerdote “cualquier parte” con el cual se pueden establecer relaciones.

La función del sacerdote no está limitada en ningún caso a celebrar la Eucaristía en cada reunión. Esto se debe hacer solo en casos excepcionales fuera de la reunión de equipo y reservada para ocasiones particulares y la reunión balance eventualmente.

Si no es posible encontrar un sacerdote que participe verdaderamente en la vida del equipo, se recurre a un caso de excepción y el equipo debe consagrar su oración en particular a las vacaciones.

2.2.5. El sacerdote Consiliario Espiritual de un Equipo de Servicio, de un Sector, de una Región, de una Súper Región y del ERI.

Es parte integral de esos equipos a los cuales es llamado de acuerdo con su jerarquía. La duración de su mandato es igual a la del servicio que se le ha confiado. Para el sector, este servicio se puede renovar una vez.

Estas no son sino algunas « pistas » brevemente evocadas sobre el significado de la presencia del sacerdote en el equipo: cada uno debe meditarlas, profundizar sobre ellas en la oración, proseguir y completar ese trabajo de reflexión el cual solo comenzamos en este documento.

3.- Qué hacer ante la falta de sacerdotes?

El crecimiento del número de equipos y la disminución de los sacerdotes hacen más y más difícil, especialmente en algunos países, la presencia de un sacerdote en cada equipo. Por lo tanto debemos buscar respuestas a esta dificultad si no queremos interrumpir la formación de equipos nuevos en los países donde la falta de sacerdotes es una realidad dolorosa.

3.1. Situación actual en algunos países

Ante estas dificultades, algunos países han tenido que adoptar soluciones particulares.

- Para evitar esta generalización sin coherencia, para responder a una necesidad verdadera y urgente.
- Para no dejar que los equipos busquen soluciones peligrosas olvidándose de los principios.
- Para guardar la unidad y los signos de identidad del Movimiento arreglando esta dificultad de una manera común.

El colegio propone volver realidad **el Acompañamiento espiritual** de los equipos.

Hubo consenso total entre los miembros del Colegio, respecto al hecho de que el recurso de un Acompañante Espiritual no sacerdote se debe tomar como una solución temporal. El Acompañante Espiritual debe ser entonces una excepción y no la regla. Se debe dar prioridad a un sacerdote siempre que sea posible, especialmente en los equipos nuevos. De la misma forma es necesario procurar y considerar la participación compartida de los Sacerdotes Consiliarios Espirituales en dos o más equipos.

Si ninguna de estas soluciones es posible, se debe tratar de encontrar otras soluciones.- religiosos y religiosas, diáconos, laicos, miembros de los ENS pero en ningún caso se debe designar a una pareja como Acompañante Espiritual.

El Acompañante Espiritual ofrecerá su servicio exclusivamente a los equipos de base y el Consiliario Espiritual de Sector o de Región siempre debe ser un sacerdote.

3.2. Sensibilización y motivación de los sacerdotes

Cada equipo debe asegurar la participación de un sacerdote. Este principio se debe seguir con toda la medida posible. La situación ideal siempre es la del equipo con un Sacerdote Consiliario Espiritual: por lo tanto se debe buscar primero con perseverancia y no renunciar ante las primeras dificultades.

Cómo hacerles descubrir a los sacerdotes que este tipo de evangelización en una comunidad pequeña tiene una repercusión extraordinaria? Cómo motivarlos?

A nivel personal:

- Por un testimonio de vida coherente y un intercambio personal y profundo, hablando a partir de la propia vida sin utilizar un lenguaje abstracto,
- Por la hospitalidad y el ofrecimiento de una amistad generosa,
- Por el testimonio de una vida comprometida al servicio a los demás y a la Iglesia haciéndoles comprender que los Equipos no son « simples consumidores espirituales ».
- Por la hospitalidad y el ofrecimiento de una amistad generosa.

A nivel de la jerarquía de la Iglesia:

- Hablar con el obispo antes de introducir los Equipos en una diócesis,
- Hacer todo lo posible para que los obispos reconozcan a los Equipos como un Movimiento que da a las parejas una espiritualidad propia, los forma y los estimula para que se comprometan como presencia de Iglesia en el mundo,
- Enviarles toda la documentación publicada por el Movimiento.

3.3. Participación parcial del sacerdote en la vida del equipo

Ante la dificultad de realizar la situación ideal, es necesario modificar nuestro estado de espíritu y encontrar maneras menos exclusivas de participación del sacerdote en la vida del equipo.

Un equipo que tiene la suerte de caminar con un sacerdote debería prestar atención a las necesidades del sector y estar listo a modificar eventualmente su forma de vivir y responder.

Los responsables de sector y el sacerdote consiliario espiritual deberán suscitar una reflexión entre los equipistas y animarlos a discutir este tema en el equipo de manera muy franca.

Podemos visualizar diferentes soluciones:

- Presencia del sacerdote consiliario espiritual del equipo cada dos o tres reuniones ;
- Presencia del sacerdote al principio y al fin del año, contactos con él en el intervalo y llamarlo en caso de una dificultad seria ;
- Un equipo más formado podría renunciar voluntariamente a la presencia continua del sacerdote, de acuerdo con él, para que esté disponible para un equipo que comienza.
-

Esto permitiría:

- Volver menos apremiante para el sacerdote su presencia en el equipo favoreciendo así la decisión de los sacerdotes que tienen dudas,
- Asegurar la presencia de un sacerdote en varios equipos.

En todos los casos, esta podría y debería ser también la oportunidad para darle valor al significado de su presencia en el equipo. .

3.4. Equipos caminando sin sacerdote

El problema angustioso de la falta real de sacerdotes en muchos países no debe impedir ni la formación de nuevos equipos ni el caminar equilibrado de los ya existentes.

Podemos visualizar dos situaciones:

- O bien el equipo está constituido por matrimonios suficientemente formados para caminar solos,
- O el equipo puede necesitar, sobre todo al comienzo, de un « acompañamiento espiritual temporal », hasta encontrar un sacerdote o cuando el equipo pueda caminar solo.

En ambos casos, es el sacerdote consiliario espiritual de sector (o el sacerdote consiliario espiritual de región, si todavía no hay un sector) quien deberá asegurar la presencia sacerdotal en el equipo.

La pareja responsable de sector (o las instancias responsables equivalentes en los lugares donde se encuentra el Movimiento) de acuerdo con el equipo concerniente, deberá encontrar la solución más adecuada en cada caso particular.

Esto implica que todos los equipos de sector, de región o de Súper Región, deben estar acompañados de un sacerdote consiliario espiritual.

3.5. Acompañamiento espiritual

En el párrafo anterior evocamos una nueva noción en los Equipos, la del acompañamiento espiritual. Tratemos de precisar sus diferentes aspectos. Pero no olvidemos que esta solución no se debe escoger sino después de haber agotados las otras posibilidades indicadas a continuación:

3.5.1. Por qué este acompañamiento espiritual?

En todas partes lo constatamos : numerosas parejas jóvenes deseosas de entrar a los equipos no han recibido una formación catequística y doctrinal profunda y carecen de puntos de referencia sólidos para anclar su vida de pareja cristiana.

Es función de los Equipos de Nuestra Señora ayudarles a progresar en el amor de Dios, en su amor mutuo y en el amor al prójimo.

3.5.2. Quién podría asegurar este acompañamiento?

Este acompañamiento espiritual se podría asegurar con personas competentes, sabias y de buen consejo, escogidas según los criterios siguientes:

- Vida de oración y discernimiento espiritual,
- Conocimiento y formación en materia de fe y de teología,
- Buena inserción en la Iglesia y relación abierta con la jerarquía local: experiencia de compromiso pastoral y apertura sobre la Iglesia y el mundo.
- Concepción positiva del matrimonio: Equilibrio y madurez personales, equilibrio y madurez de pareja (capacidad de retroceder y no estar demasiado marcado por su propia historia personal y conyugal),

- Conocimiento fiel y dinámico del carisma y los métodos de los ENS y experiencia de compromiso con los Equipos,
- Concepción del acompañamiento espiritual como un servicio temporal y no como un poder o pertenencia definitiva al equipo.

La pareja responsable de sector, junto con el consiliario espiritual del sector, deberán llamar a las personas que pueden cumplir con esta misión.

3.5. 3. Cómo definir este acompañamiento?

El acompañamiento espiritual no debe confundirse con las funciones de pilotaje o de enlace, por qué se excluye que pueda ser ejercido por una pareja, por más formada y competente que sea?

El acompañamiento espiritual no asegura la plenitud de la misión del sacerdote en el equipo; se trata de un servicio que asegura algunas de las « funciones de consiliario espiritual ». Haciendo referencia a los textos recientes del Magisterio, podríamos definirlos así:

- **Misión de catequesis :**
« En favor de las nuevas generaciones, los fieles laicos deben aportar una contribución preciosa, más necesaria que nunca a través de un esfuerzo sistemático de catequesis ». (Christifideles laïci, 34)
- **Misión de evangelización y de santificación :**
« Los fieles laicos, precisamente porque son miembros de la Iglesia, tienen la vocación y la misión de anunciar el Evangelio: para esta actividad son habilitados y comprometidos por los sacramentos de la iniciación cristiana y por los dones del Espíritu Santo ». (Christifideles laïci, 33)
- **Misión de comunión :**
- *Y una familia así se hace evangelizadora de muchas otras familias.*
« El porvenir de la evangelización depende en gran parte de la Iglesia doméstica. Esta misión apostólica de la familia tiene sus raíces en el bautismo y la gracia sacramental del matrimonio le da un nuevo impulso para transmitir la fe, para santificar y transformar la sociedad actual según el designio de Dios... (Familiaris consortio, 52)
- **Misión de testimonio y discernimiento :**
« La síntesis vital que los fieles laicos podrán operar entre el Evangelio y los deberes cotidianos de la vida, será el testimonio más hermoso y convincente para mostrar que no es el miedo, sino que son la búsqueda de Cristo y la unión a su persona los factores determinantes para que el hombre viva y crezca, y para que nazcan nuevos modelos de vida más conformes a la dignidad humana ». (Christifideles laïci, 34)
« La Iglesia doméstica está llamada a alumbrar a quienes buscan la verdad por medio de su ejemplo y testimonio ». (Familiaris consortio, 54)

3.6. Condiciones para la puesta en obra de los Acompañantes Espirituales (AE)

Con el fin de garantizar el éxito de la puesta en obra de los Acompañantes Espirituales en los países que los necesitan, se sugieren las siguientes estrategias:

- El Acompañante Espiritual será llamado siempre por el Movimiento y no por el equipo,
-
- Recibe el mandato del Movimiento en un equipo determinado por un tiempo determinado, que no puede ser superior a 3 años renovables 1 vez.
- Los casados, ejercen su servicio personalmente y no en pareja.
- Será escogido según los criterios evocados anteriormente,
- Es necesario crear las condiciones para que los Sectores o las Regiones estructuren el servicio de los Acompañantes Espirituales,
- Se sugiere la creación de un equipo de discernimiento y de formación (al(los) nivel(es) adecuado(s) de la estructura de cada Súper Región) examinando o suscitando los candidatos y proponiendo la formación requerida de acuerdo con el censo de los candidatos AE.

Conclusión

No se puede concluir este documento sin recordar **la importancia de la oración:** debemos **orar por las vocaciones.** Como familias cristianas, debemos **orar insistentemente por las vocaciones sacerdotales** y, respetando su camino de fe, ayudar a nuestros hijos a responder a un llamado del Señor.

La Iglesia y el mundo tienen necesidad de sacerdotes, nuestro Movimiento también. Es en el seno de las familias donde se despiertan las vocaciones y, a este respecto, los hogares de los Equipos de Nuestra Señora tienen la responsabilidad del porvenir de la Iglesia.

« La familia debe formar a los hijos para permitir a cada uno de ellos que cumpla a plenitud con su deber según la vocación que ha recibido de Dios. En efecto, la familia abierta a los valores trascendentes, al servicio alegre al prójimo, al logro generoso y fiel de sus obligaciones y siempre conciente de su participación en el misterio de la cruz gloriosa de Cristo, llega a ser el primero y el mejor de los seminarios de la vocación a una vida consagrada al Reino de Dios” . .
(Familiaris consortio, 53)

Ante la falta de sacerdote, es conveniente instaurar el sistema de acompañamiento espiritual, patrocinado y animado por el sector o la región según las necesidades a partir del llamado a religiosos, religiosas, diáconos o laicos célibes o viudos formados.

Sacerdote Consiliario Espiritual o Acompañante Espiritual, todos son « servidores » al servicio de una misión en el equipo y en los Equipos de Nuestra Señora, y por sus parejas, en la familia, en la Iglesia y en el Mundo.

* * *

This document was created with Win2PDF available at <http://www.win2pdf.com>.
The unregistered version of Win2PDF is for evaluation or non-commercial use only.
This page will not be added after purchasing Win2PDF.